

Machala, Marzo 31 del 2012

Señores

Accionistas de Asotecom S.A

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y las obligaciones emanadas en la función de Comisario de la Compañía Asotecom S.A., he revisado la Contabilidad de la misma, del período Enero 1- Diciembre 31 del año 2011.

Debo manifestar que he recibido los archivos con toda la documentación contable del indicado período; y , una vez revisada, he podido constatar que en general se están cumpliendo con las Normas de Contabilidad de aceptación universal, con aplicación a las NEC.

En efecto, he revisado los Comprobantes de Ingreso y los Comprobantes de Egreso y he podido establecer que dicha documentación cumple con los requisitos para ser tales, a mas que se encuentran con la respectiva documentación de respaldado.

Esos Comprobantes de Ingreso reflejan exactamente los valores cobrados por la compañía mediante la emisión de las facturas respectivas las mismas que en este periodo alcanzan un valor de sesenta y seis mil ciento noventa y nueve dólares con cuarenta y tres centavos

En cuanto a los Costos y Gastos, también se hallan reflejados cronológicamente y alcanzan a un valor total de Cincuenta y siete mil seicientos ochenta y siete dólares con cuarenta y dos centavos , y cada una de las transacciones, se halla sustentada con la factura de compra respectiva.

La Contabilización de esas transacciones, se encuentran realizadas en los respectivos asientos contables y el resultado de la gestión es de Ocho mil quinientos doce dólares con un centavo.

La Empresa tiene que pagar un Impuesto a la Renta de Seicientos veinticinco dólares con 2 centavos. Una vez descontadas las retenciones que le han efectuado.

Se ha revisado también la información que sustenta los pagos del Iva y Retenciones del Imp. A la Renta, estableciendo que son idóneos.

Agradezco a la empresa y al Contador por darme todas las facilidades para efectuar la labor de revisión con total libertad.

Atentamente,


Alberto T. Bustamante Mora
COMISARIO
cc. 070086916-7

